PLAN DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO 2020

Madera 2018-2021
Orgullo que nos une

MADERA CHIHUAHUA UNIDAD PATRIA TRABAJO

2018 - 2021
CATASTRO

Catastro Municipal

Catastro es el registro inmobiliario en el que se describen los bienes inmuebles, rústicos, urbanos y de características especiales que se encuentran dentro del municipio con el propósito de ubicar, describir y registrar las diferentes características de los predios y construcciones, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan el uso múltiple de cada inmueble.

El catastro tiene por objeto conocer quiénes son propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica- económica para fines legales, así como también determinar el valor de los inmuebles con el fin de obtener el valor catastral que es la base para el cobro del impuesto predial y los traslados de dominio.

Misión

Realizar programas de regularización, avalúos de predios y ampliar el padrón catastral, con la finalidad de garantizar la posesión de los bienes inmuebles implementando planes, programas y acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico del ayuntamiento generando mayores beneficios a la población.

Visión

Contar con un padrón catastral actualizado, moderno y confiable que permita la mejor captación de recursos, tener una cartografía municipal que permita brindar mayores y mejores servicios a la ciudadanía de una manera eficaz y eficiente contribuyendo con el desarrollo urbano.

Objetivos Específicos

Tener un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles ubicados en el municipio, actualizando el padrón catastral.

Actualización de la imagen satelital.

Elaboración de cartografía.

Asegurar el patrimonio de las familias gestionando sus títulos de propiedad.

Promover y realizar levantamientos catastrales en donde las comunidades se encuentren de manera irregular o que no se encuentren registradas.

Adquirir conocimientos administrativos y topográficos para una mejor eficiencia del trabajo que se realiza dentro de esta oficina.

Elaborar y mantener debidamente actualizado el Sistema de información Catastral.

Alineamiento de predios y calles con el fin de una mayor urbanización.

Determinar el valor catastral de los inmuebles con el de obtener el valor catastral que es la base para el cobro del impuesto predial.

Por ello nuestro plan de trabajo se enfocará en realizar las siguientes actividades tendientes a proporcionar a la ciudadanía un servicio confiable, de calidad y en forma libre bajo el siguiente esquema:

ENERO A DICIEMBRE	
ACTIVIDADES:	

- Cobro del impuesto predial

Elaboración de:

- Constancias de no adeudo
- Constancia de número oficial
- Constancia de subdivisión
- Constancia de fusión
- Planos catastrales
- Avalúos catastrales
- Revisión, autorización y registro en libro de Traslación de Dominio
- Reportes a tesorería
- Reportes informativos a Auditoria
- Realización de peritajes

Durante el mes de enero se realizará un 15% de descuento, en febrero un 10%, en marzo el 5% del impuesto predial.
Estímulo a contribuyentes cumplidos en los meses de enero, febrero y marzo.

ABRIL A OCTUBRE	
ACTIVIDADES:	

- Trabajos ordinarios del departamento.
- Actualización del padrón de contribuyentes.
- Elaboración de estudio de valores para el ejercicio fiscal 2020.

OCTUBRE A DICIEMBRE	
ACTIVIDADES:	

- Elaboración de tabla de valores de mercado rustico y urbano de la población para el ejercicio 2021.
- Entrega del proyecto de tabla de valores al congreso del Estado.
- Solicitar ante al H. Cabildo autorización de condonación de recargos en los meses de noviembre y diciembre.
- Entrega de invitaciones a contribuyentes con rezago.
- Asistir a cursos de capacitación.
- Cargar valores en el Sistema Único de Administración Catastral.

El departamento de Catastro pretende con los objetivos antes mencionados dar y ampliar la cobertura de los servicios en función de la actualización del padrón del Municipio.

_____

C. ING. ESTEBAN MERAZ MONTES
JEFE DEL DEARTAMENO DE CATASTRO